



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-344

FECHA: 28 de noviembre de 2023
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Liquidación Patrimonial, radicado: 840014003004-2022-00575-00, señora: Sandra Milena Riveros Giraldo, C.C.: 60.388.325, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto del 09 de noviembre de 2023, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander, comunica la Liquidación Patrimonial, Radicado: 540014003004-2022-00575-00, señora Sandra Milena Riveros Giraldo C.C.: 60.388.325, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

jcivmcu11@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.